

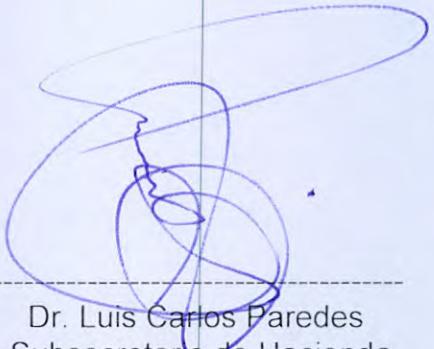
Resolución N° 0187
Lanús 27 MAY 2010

Visto el Concurso de Precios N° 17/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 3-501-20, cuya apertura se realizó el 18 de Marzo de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 36 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 17/2010 cuya apertura se realizó el 18 de Marzo de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de: **DISCO DE DIAMANTE**.
- 2º) Adjudíquese a la firma **INDHOR S.A.** con domicilio en la calle Dr. Pedro Chutro 2814 de la Localidad de Capital Federal por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de **PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 22.240.-)** de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08